
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

03176-2026-U

MANCOMUNIDAD PLANA ALTA

El Pleno de la Mancomunidad Plana Alta, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2026, acordó la la derogación del Acuerdo Regulador del Precio Público por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Sant Joan de Moró, a 10 de julio de 2026
D. Vicente Pallares Renau, Presidente